

Erasmus+ Entrantes KA171 en la Universidad de Cádiz

¡Bienvenidos a la Universidad de Cádiz!



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Oficinas en la UCA

- Oficina de Internacionalización - Asuntos administrativos relacionados con la beca y el periodo de estancia.
- Secretaría de la Facultad - Cuestiones administrativas relacionadas con la matrícula, calificaciones, cursos.
- Coordinador académico de la Facultad - Todas las cuestiones académicas (selección de cursos, horarios, cambio de cursos, etc.)



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Oficina de Internacionalización

- Diferencia entre Erasmus (KA131/ KA171) y estudiantes visitantes:
- Asuntos relacionados con el Pasaporte:
 - Copia del Pasaporte como Documento de Identificación.
- VISADO y cuestiones migratorias:
 - Visado para estudiantes.
 - Visado para menos de 180 días – NO requieres NIE/TIE. Es posible solicitarlo durante el primer mes de su estancia.
- Viajar a otros países:
 - Contacte con la Embajada/Consulado del país, en España.
- Convenio de Subvención:
 - Obligatorio
 - Modificaciones



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Programas diferentes

- Erasmus+ KA171 UCA
- Erasmus+ KA171 TransFrontEU
- Erasmus+ KA171 Líder África



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Sesiones de registro

- Obligatoriedad de la sesión general
- Obligatoriedad de la sesión específica



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Ejemplo del cálculo de una beca:

- Un estudiante llega y se registra el 18 de septiembre 2026.
- Un estudiante se va el 12 de febrero 2027.
- Periodo de estancia: 18/09/2026 – 12/02/2027.
Total: 145 días.
- 1 mes – 30 días. Por tanto, $145/30=4$ meses y 25 días.
- 4 meses: 850×4 meses + $850/30 \times 25$ días = **4108 euro.**
- + Beca del viaje: (211, 309, 395, 580, 1188, 1735)
- *beca de inclusión: 250 euros adicionales al mes



Cofinanciado por
la Unión Europea

Ejemplo del cálculo de una subvención:

- El estudiante puede llegar después del 18/09/2026 e irse de la UCA antes del 12/02/2027:
 - Si él/ella ha hecho sus exámenes finales.
 - Si él/ella ha informado a la Oficina de Internacionalización y a su Coordinador Académico.
- El importe de la subvención se reducirá proporcionalmente si:
Por ejemplo, el día de llegada: 01/10/2026; fecha de salida: 10/02/2027. Total de días otorgados: 4 meses y 10 días.
$$850 \text{ euros} * 4 + 850 \text{ euros} / 30 \text{ días} * 10 \text{ días} = 3\,683 \text{ euros}.$$



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Banda de distancia

TRAVEL DISTANCE	AMOUNT PER PARTICIPANT
Between 10 and 99 Km	28 €
Between 100 and 499 Km	211 €
Between 500 and 1999 Km	309€
Between 2000 and 2999 Km	395€
Between 3000 and 3999 Km	580€
Between 4000 and 7999 Km	1188€
8000 Km or more	1735€

Calculador de distancia: <https://erasmus-plus.ec.europa.eu/resources-and-tools/distance-calculator>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Apoyo de viaje

- Para recibir el apoyo de viaje no es preciso presentar ninguna factura o justificación.
- El apoyo de viaje no se paga aparte, ya está incluido en el pago de la totalidad de la beca.
- El 18/09 se recibe el 80% del pago total, todo junto:
80% de la ayuda individual mensual+80% del apoyo de viaje+80% de la ayuda de menos oportunidades (si el alumno tiene esta ayuda)

Fondos de menos oportunidades

Más información: <https://internacional.uca.es/estudiantes-entrantes/erasmus-inclusion/>

Posibilidad de solicitar los fondos de inclusión:

1. Ayuda adicional por menos oportunidades (coste unitario de 250 euros mensuales)
2. Apoyo a la inclusión (costes reales): medicamentos, tratamiento específico, etc. En base a facturas.

Dónde ver su financiación en ORIUCA

<https://gestionmovilidad.uca.es/>

Fuentes de Financiación

- **SEPIE** (*Todos*) días a pagar: mín: 60, máx: 150. A pagar desde día 1 hasta día 150. Según estancia : **139 días** (4 meses y 19 días).

Línea de pago	Cantidad	Tipo	Periodicidad	Total
BAND_50 (3000-3998 km)	530,0 €	Pago por banda de distancia	Pago único	530.0€
SEPIE ALUMNOS ENTRANTES ESPAÑA KA171	850,0 €	Pago simple	Pago mensual	3938€
				4468.0€

- **SEPIE** (*Inclusión*) días a pagar: mín: 60, máx: 150. A pagar desde día 1 hasta día 150. Según estancia : **139 días** (4 meses y 19 días).

Línea de pago	Cantidad	Tipo	Periodicidad	Total
SEPIE INCLUSIÓN ALUMNOS ENTRANTES ESPAÑA KA171	250,0 €	Pago simple	Pago mensual	1158€
				1158€

Ayuda Total 5626,0€



Cofinanciado por
la Unión Europea

Preguntas Frecuentes:

1. **Prórroga de estancia:**

- Instrucciones detalladas en la página web de la convocatoria
- Prolongación con financiación o sin ella
- Documentación requerida:
 - Learning agreement para el Segundo semestre firmado por el coordinador UCA y de la Universidad de origen
 - Solicitud de prórroga firmada por el coordinador de la Universidad de Origen y el coordinador UCA
- Fecha límite para subir la documentación en ORIUCA:
31/11/2026

2. **No puede** elegir asignaturas anuales si solo vienes por un semestre.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Seguro de Viaje

ERGO

Seguros de Viaje

<https://internacional.uca.es/seguro-de-viaje-ergo/>

Cómo consultarlo <https://internacional.uca.es/wp-content/uploads/2024/07/EN-y-2024-SS.pdf>



Cofinanciado por
la Unión Europea

Pago de la beca

- Primer pago: 80% de la beca por el cheque bancario a la llegada del estudiante en la sesión informativa del 18/09/2026*. Se enviará más información por correo electrónico. **Pasaporte original necesario.**
- Segundo pago: 20% de la beca. 20 días después de la encuesta BM. Por cheque bancario o transferencia bancaria. Unos días antes de terminar su estancia. Finales de Enero 2027.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Cómo abrir una Cuenta Bancaria Española

- Recomendaciones: Banco Santander, plaza Palillero
- Requisitos:
 - Pasaporte Válido.
 - Matrícula en la UCA.
 - Carta de invitación de la UCA (la misma que para el visado)
 - Contrato de alquiler en España.
 - Su nombre y apellido deben coincidir con los datos personales de su pasaporte.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Periodo de Estancia

- Periodo mínimo– 60 días.
- Máximo periodo financiable– 150 días.
- El importe total de la beca corresponde al número de días reales de su estancia en la Universidad de Cádiz.
- El alumno se compromete a permanecer en la Universidad de Cádiz la totalidad del periodo indicado en el convenio de la beca.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Módulos

- Los estudiantes de Grado sólo pueden cursar módulos de nuestros programas de grado.
- Los estudiantes de máster pueden cursar módulos en programas de máster y Grado.
- Los estudiantes de doctorado pueden cursar módulos de doctorado ("matrícula" en línea).
Módulos de máster y grado.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Estudiantes de Doctorado

- Coordinador Institucional: Natalia García Carbonell
- Tutor Académico: Profesor con el que va a trabajar durante su periodo de estancia; es específico para cada estudiante en función de su campo de estudios.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Cambios en el Learning Agreement

Primero, tiene que hacer su Matrícula (Automatrícula).

Luego, podrá hacer los cambios de su matrícula y su LA.

- Primer paso: Realice cambios en el LA con su coordinador en la UCA y, a continuación, fírmelo (sección "Durante la movilidad").
- Segundo paso: Firmar por su coordinador en su Universidad de origen (LA "Durante la movilidad").
- Sube el documento a su perfil de ORIUCA y modifique su matrícula en la Oficina de Secretaría de tu Campus (CAU de modificación de la matrícula).



Cofinanciado por
la Unión Europea

Reuniones de seguimiento

- En línea o en persona (se enviará más información por email):
 - Finales de noviembre de 2026.
 - En las reuniones de seguimiento tendrá que subir su LA durante la movilidad (si ha hecho algún cambio en la LA) a su perfil de ORIUCA.
 - Comunicar el día exacto de su salida de la UCA.



Cofinanciado por
la Unión Europea

Enmienda

- Deberá firmar una modificación de su convenio de subvención si su periodo de estancia* es diferente a 18/09/2026 – 12/02/2027.
- Le informaremos acerca del procedimiento por email.
- *No se aplica a los alumnos del curso intensivo de español



Cofinanciado por
la Unión Europea

Al final de su estancia

- Deberá rellenar la encuesta del Módulo Beneficiario un mes antes de su partida.
- Recibirá su certificado de partida **(únicamente el día que figura como fecha fin de estancia).**
- Tendrá que enviar a la UCA su Learning Agreement con la sección "Después de la movilidad" cumplimentada y firmada por tu Universidad de origen para confirmar que los módulos han sido reconocidos, **antes del 15 de marzo de 2027.**



Cofinanciado por
la Unión Europea

Convenio de Subvención

- Firma
- Cádiz, 18/09/2026

Orden de firma y entrega del cheque:

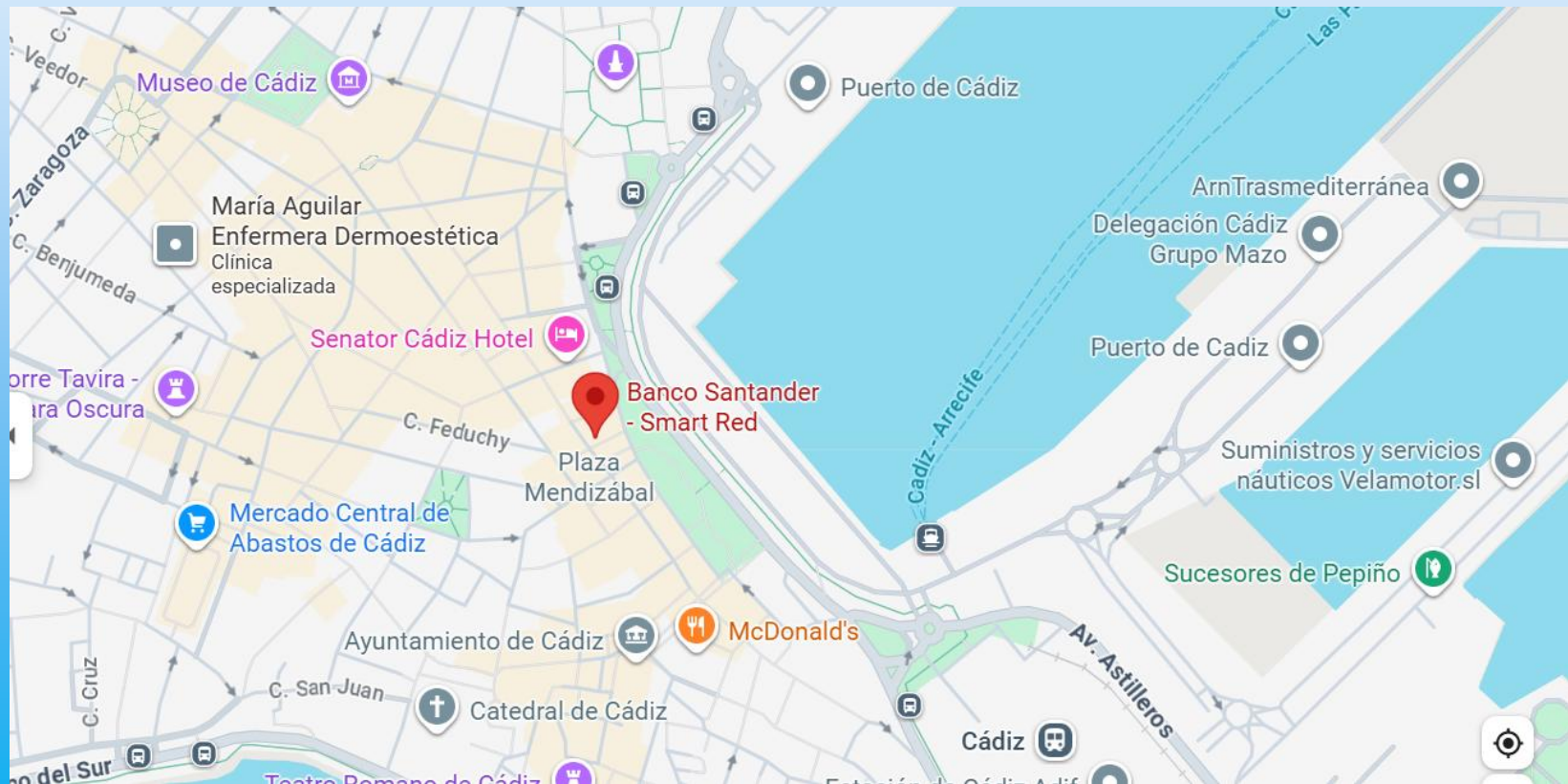
- Curso intensivo
- Beca cero
- Otros alumnos



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Cheque bancario

- Revise su nombre y apellidos
- Se necesita pasaporte original
- Dirección: C. Churruca, 4, 11006 Cádiz
- Horario: 9:00 – 14:00



Horario de atención
de la Oficina de Internacionalización:

Lunes-Viernes
de 9:00 a 14:00



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

Más información

Oficina de Internacionalización
Universidad de Cádiz
Plaza Falla 8
Planta baja
E-11003 Cádiz

erasmus.ka107.incoming@uca.es

<https://internacional.uca.es/26-27-erasmus-ka171-sms-in/>



**Cofinanciado por
la Unión Europea**

¡Muchas gracias!